

Departamento de Teatro,
Facultad de Artes,
Universidad de Chile

Sede Pedro de la Barra

Morandé 750,
8340208, Santiago
R. Metropolitana, Chile
tel: 2 - 2977 1782
detuch@uchile.cl



DEPARTAMENTO
DE TEATRO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Condiciones generales
Prueba de Admisión Especial - Actuación Teatral
Facultad de Artes
Universidad de Chile

El Departamento de Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile, ha establecido una Prueba Especial para acceder a la Carrera de Actuación Teatral conducente a la Licenciatura en Artes con mención en Actuación Teatral y al título profesional de Actor/Actriz. La presente carrera declara en su malla curricular un trabajo con el cuerpo, en el que se estima un esfuerzo extra-cotidiano en términos respiratorios, musculares y cardíacos, vinculado a la formación de actrices y actores

Esta prueba es de carácter obligatorio y las/los postulantes deberán inscribirse y rendirla dentro de las fechas que se han fijado para estos efectos. La ausencia en cualquiera de las etapas es causal de eliminación inapelable.

Fecha de Inscripción: desde viernes 22 de agosto al lunes 20 de octubre de 2025

Fecha de la Prueba: entre viernes 7 y martes 11 de noviembre de 2025.

Lugar: Departamento de Teatro de la Universidad de Chile. (Morandé 750, Santiago, RM)

INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción se realizará entre las 9:00 a.m. del día viernes 22 de agosto hasta las 15:00 p.m. del día lunes 20 de octubre de 2025. El/la postulante, deberá completar el formulario y adjuntar documentación en el siguiente enlace:

<https://formularios.uchile.cl/212417738545662>

Valor de inscripción: \$20.000.-

(NOTA: Las/os postulantes que provengan de establecimientos asociados al Programa PACE no deben cancelar la cuota de inscripción, debiendo señalarlo en el formulario de inscripción)

Departamento de Teatro,
Facultad de Artes,
Universidad de Chile

Sede Pedro de la Barra

Morandé 750,
8340208, Santiago
R. Metropolitana, Chile
tel: 2 - 2977 1782
detuch@uchile.cl



DEPARTAMENTO
DE TEATRO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL FORMULARIO

Nombre completo de la/el postulante:

Edad:

RUT:

Ciudad y Región en la que reside:

Domicilio:

Teléfono de contacto:

Señalar si postula como transferencia (externa/interna) desde otra Carrera o Institución:

Señalar si postula desde ingreso especial (BEA / Media Extranjero /Deportista Destacados / Pueblos Indígenas / Discapacidad)

Señalar si proviene de Programa PACE (si/no):

Señalar si postula desde el Programa Bachillerato de la U. de Chile (indicar año):

Indicar la necesidad de algún ajuste o adecuación considerando los siguiente 4 aspectos:

- 1) Espacio (iluminación de sala, sonoridad, etc)
- 2) Tiempo (distintos de los ya declarados)
- 3) Medios (Presentación de la información)
- 4) Apoyos en la actividad (Interpretes, facilitadores, acompañantes, etc)

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR EN EL FORMULARIO

- a) Fotocopia escaneada o fotografía legible de la Cédula de Identidad, por ambos lados (formato PDF).
- b) Comprobante de inscripción a la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) (formato PDF).
- c) Concentración de notas de 1.er a 3.er Año de la Enseñanza Media, que certifique un promedio de notas igual o superior a 5.0. En caso de haber cursado el 4° año de Enseñanza Media se exigirá igual promedio (formato PDF).
- d) Fotografía digital a color del rostro estilo cédula de identidad (formato JPG o PDF).
- e) Certificado médico que indique salud compatible con la carrera.
- f) Comprobante de depósito o transferencia bancaria (formato JPG o PDF). Se deberá pagar el arancel de inscripción de \$20.000 a través de una transferencia electrónica o depósito en cualquier sucursal del Banco Santander en la siguiente cuenta corriente:

Banco Santander
Cta Corriente N° 3900073-3
Nombre: Facultad de Artes.
RUT: 60.910.000-1

Correo: doc.detuch.artes@uchile.cl

Comentario/Asunto: Nombre y RUT de postulante

Es requisito indispensable adjuntar el comprobante del depósito o transferencia bancaria.



Luego de completar el formulario correctamente, y una vez terminado el periodo de inscripción (20 octubre), el/la postulante recibirá un correo electrónico de confirmación entre los días miércoles 22 y miércoles 29 de octubre de 2025, en donde se le indicará su número de postulante, el que deberá conservar y recordar a lo largo de las distintas etapas de la Prueba. También se entregarán las instrucciones detalladas de la Etapa 1 de la Prueba Especial.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA ESPECIAL DE ACCESO.

La Prueba Especial de Acceso a la carrera de Actuación Teatral consta de dos etapas:

- a) Etapa Taller de Improvisación
- b) Etapa de Realización escénica y conversación

Estas dos etapas son guiadas por un grupo de docentes del Departamento de Teatro, pertenecientes a distintos ámbitos disciplinares del teatro y las artes escénicas. A continuación, se detallan los objetivos y características de cada etapa:

A) Etapa Taller de Improvisación:

Corresponde a una actividad de carácter práctico que tiene un rango de 1.5 horas para su realización y consiste en la realización de ejercicios, guiados por docentes, con el propósito de identificar en los y las postulantes las siguientes aptitudes, refrendadas por una rúbrica que se compartirá a las/os postulantes una vez se confirme su inscripción:

- Imaginación
- Despliegues corporales
- Capacidad de diálogo
- Desinhibición

Dependiendo del número de postulantes se organizan talleres simultáneos de alrededor de 14 postulantes cada uno. El taller consiste de tres momentos cuyo procedimiento es acordado previamente por los y las docentes. Los dos primeros momentos no son evaluados, sino que tienen el propósito de preparar a los y las postulantes para el ejercicio de *Improvisación* que cierra esta primera etapa. En un primer y segundo momento se realiza una adecuación corporal y una adecuación vocal en las que los y las docentes guían la ejecución de ejercicios físicos y vocales simples, con el objeto de alcanzar un óptimo nivel de calentamiento



corporal y vocal en los y las participantes. A través de este proceso preparatorio se pretende minimizar la incidencia de las condiciones socioculturales de los y las postulantes.

Finalmente, luego de un ejercicio de ejemplo, los y las postulantes se dividen en parejas y realizan una improvisación de una duración máxima de 3 minutos en base a una consigna entregada por

los y las docentes. Este ejercicio final es evaluado siguiendo la rúbrica. Aquellos/as postulantes que obtengan un puntaje superior a **458 puntos** lograrán pasar a la etapa II. **Dicho Puntaje no es sumativo para la siguiente etapa.**

B) Etapa de Realización escénica y conversación con pauta

Para esta segunda etapa, los y las postulantes se organizan en parejas y reciben un texto dramático breve, teniendo un tiempo de uno o dos días para preparar su escenificación. El objetivo de esta etapa es evaluar las siguientes habilidades interpretativas en los y las postulantes:

- Creatividad
- Capacidad de diálogo en escena
- Proyección corporal, vocal y emocional
- Organicidad y coherencia escénica

Cada pareja representa la escena frente a una comisión docente, quienes pueden dar indicaciones específicas para que sean incorporadas por los y las postulantes en escena.

Una vez finalizada la realización, la comisión abrirá una conversación con las/os postulantes con el fin de indagar en las decisiones que tomaron en su realización. Esta conversación tiene como objetivo evaluar la capacidad analítica y crítica de los y las postulantes. Se evalúan las respuestas de cada postulante de acuerdo a una rúbrica que contempla los siguientes criterios:

- Coherencia del discurso
- Capacidad de relacionar
- Pensamiento creativo
- Capacidad de argumentar oralmente

Aquellos/as postulantes que obtengan un puntaje superior a 458 puntos, pasarán esta segunda etapa, la cual les permitirá ser candidatas/os preseleccionados de la carrera de actuación teatral. El puntaje obtenido en esta Prueba Especial de Acceso tendrá una ponderación de 50% del puntaje final de ingreso, además, se informa que a partir del año 2025 **los puntajes obtenidos en las Pruebas de Admisión Especial tendrán una vigencia**

Departamento de Teatro,
Facultad de Artes,
Universidad de Chile

Sede Pedro de la Barra

Morandé 750,
8340208, Santiago
R. Metropolitana, Chile
tel: 2 - 2977 1782
detuch@uchile.cl



DEPARTAMENTO
DE TEATRO
FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

de dos años para la postulación a la carrera. Respecto del puntaje de PAES, éste es equivalente a un 50% del puntaje final de ingreso.

Cabe señalar que, durante la realización de la Prueba Especial de Admisión a la carrera de Actuación Teatral, los y las docentes que conformen las distintas comisiones evaluadoras, así como también sus ayudantes, tendrán plena disposición a aclarar dudas y reiterar indicaciones de ser requerido por los y las postulantes. Todo esto con el objetivo de ampliar la accesibilidad de la Prueba para todos y todas quienes puedan postular a esta carrera. No obstante, una vez finalizada la prueba especial, los puntajes serán inapelables y no se realizarán devoluciones de comentarios.

Finalmente se informa que la instancia de Prueba Especial es de carácter individual, por lo que sólo el/la postulante podrá ingresar al establecimiento los días de la prueba. Esto ayudará a mantener un aforo adecuado para la concentración de cada postulante, y fomentará la creación de un espacio cómodo y seguro para toda/o participante. En el caso de postulantes que necesiten de algún acompañamiento por una situación particular, por favor comunicarse directamente a la unidad de admisión de la carrera de actuación teatral.

Consultas: admisionteatro.artes@uchile.cl